



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Boletín Número: 6734

DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Sesión del día 31 de Julio de 2025.

MIEMBROS PRESENTES:

Esc. Fernando Mitjans;

Dr. Sergio Fernández;

Dr. Jorge Ballestero;

Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo;

Dr. Esteban Mahiques;

Dr. Néstor Barral;

Dr. Matías García.-

Presidió la sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la secretaría, el Dr. Jorge Ballestero.-

ÍNDICE

<u>COPA ARGENTINA</u>	2
<u>PRIMERA L.P.F.</u>	2
<u>PROYECCIÓN L.P.F.</u>	2
<u>PRIMERA NACIONAL</u>	3
<u>TERCERA NACIONAL</u>	4
<u>PRIMERA B</u>	5
<u>TERCERA B</u>	5
<u>PRIMERA C</u>	6
<u>TERCERA C</u>	7
<u>FÚTBOL FEMENINO</u>	7
<u>DIVISIONES JUVENILES</u>	8
<u>FUTSAL</u>	14
<u>FUTSAL FEMENINO</u>	15
<u>DIVISIONES JUVENILES FUTSAL</u>	15
<u>DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO</u>	16
<u>FÚTBOL INFANTIL</u>	16
<u>FÚTBOL PLAYA</u>	17



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

COPA ARGENTINA

BELGRANO (Córdoba) c. DEFENSORES DE BELGRANO 27/06/2025 EXPTE. 97401:

Continúan las actuaciones, según su estado.-

RACING CLUB c. SAN MARTÍN (San Juan) Inic. 28/07/2025 EXPTE. 97584:

Se suspende por un partido al jugador Adrián Emmanuel Martínez, del Racing Club. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

PRIMERA L.P.F.

TRIBUNAL DE ÉTICA s/PRESENTACIÓN Inic 17/07/2025 EXPTE. 97517:

En atención a la nueva presentación realizada por el Club Atlético San Lorenzo de Almagro, con fecha 25 de Julio de 2025, se dispone devolver las presentes actuaciones al Tribunal de Ética de la Asociación del Fútbol Argentino, a sus efectos.-

RACING CLUB c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ira. 26/07/2025 EXPTE. 97585:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Alexis Castro, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al preparador físico Adrián Ricardo Vaccarini, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

UNIÓN c. TIGRE Ira. 25/07/2025 EXPTE. 97586:

1º) Se suspende por un partido al jugador Franco Rodrigo Fragapane, del Club Unión. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Guillermo Carlos Formica, del Club Tigre. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. DEFENSA Y JUSTICIA Ira. 28/07/2025 EXPTE. 97632:

Se suspende por un partido al jugador Rafael Marcelo Delgado, del Club Defensa y Justicia. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

TALLERES (Córdoba) c. GODOY CRUZ (Mendoza) Ira. 27/07/2025 EXPTE. 97637:

Se suspende por tres partidos, al jugador Diego Ulises Ortegoza Sipper, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PROYECCIÓN L.P.F.

BELGRANO (Córdoba) c. RACING CLUB Rva. 23/07/2025 EXPTE. 97581:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6731 Bis del día 28 de Julio de 2025.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Francisco Fraga, del Racing Club. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Matías Ezequiel Daniele, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97581 (Continuación):

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al preparador físico Dino Víctor Mazzaforте, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

INSTITUTO (Córdoba) c. RIVER PLATE Rva. 23/07/2025 EXPTE. 97582:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6731 Bis del día 28 de Julio de 2025.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al preparador físico Eduardo Larghi, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. FERRO CARRIL OESTE Rva. 22/07/2025 EXPTE. 97587:

Se suspende por un partido al jugador Leonel Iván Szalich Rodríguez, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Rva. 23/07/2025 EXPTE. 97588:

Se suspende por dos partidos al jugador Valentín Loza, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Rva. 24/07/2025 EXPTE. 97589:

Se suspende por un partido al jugador José Luis Banegas, del Club San Lorenzo de Almagro. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

SAN MARTÍN (San Juan) c. DEPORTIVO RIESTRA Rva. 24/07/2025 EXPTE. 97590:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Jeremías Nieto, del Club San Martín de San Juan. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. INDEPENDIENTE Rva. 29/07/2025 EXPTE. 97634:

Se suspende por tres partidos al jugador Santino Viollaz, del Club Independiente. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PRIMERA NACIONAL

CENTRAL NORTE (Salta) c. COLÓN Ira.Nac. 20/07/2025 EXPTE. 97531:

En atención a la nota presentada por el Club Central Norte de Salta, estese a lo resuelto con fecha 24 de Julio de 2025.-

QUILMES A.C. c. ARSENAL F.C. Ira.Nac. 19/07/2025 EXPTE. 97532:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Nazareno Roselli, del Arsenal F.C. Art. 25 del Código Disciplinario.-

ARSENAL F.C. c. SAN MIGUEL Ira.Nac. 27/07/2025 EXPTE. 97591:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Sebastián Jesús Mori, del Club San Miguel. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

COLÓN c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Ira.Nac. 27/07/2025 EXPTE. 97592:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Joel Laborie, del Club Colón. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Brian Leonel Negro, del Club Colón. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

DEPORTIVO MADRYN c. PATRONATO (Paraná) Ira.Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97593:

Se suspende por dos partidos al jugador Alan Leonel Bonansea, del Club Patronato de Paraná. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÓN c. CHACARITA JUNIORS Ira.Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97594:

Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Kubiszyn Fernández, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y TIRO (Salta) c. SAN MARTÍN (Tucumán) Ira.Nac. 25/07/2025 EXPTE. 97595:

Se suspende por tres partidos al jugador Gonzalo Emanuel Rodríguez, del Club San Martín de Tucumán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

TALLERES c. DEFENSORES DE BELGRANO Ira.Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97596:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Facundo Eduardo Pons, del Club Defensores de Belgrano. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Alex Mateo Galarza Loaiza, del Club Talleres. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador menor alcanza balones Lucio Antonio Zibechi, del Club Talleres. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) Ira.Nac. 27/07/2025 EXPTE. 97597:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al preparador físico Iván Szer, del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES UNIDOS c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ira.Nac. 27/07/2025 EXPTE. 97607:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al preparador físico Luciano Santo Domingo, del Club Agropecuario Argentino. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensores Unidos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

TERCERA NACIONAL

CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO MORÓN 3ra.Nac. 24/07/2025 EXPTE. 97583:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6731 Bis del día 28 de Julio de 2025.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Martín Vásquez Jorquera, del Club Deportivo Morón. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Leonel Maximiliano Ramírez, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico César David López, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

5º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Facundo Miguel Lemme, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

DEFENSORES DE BELGRANO c. ESTUDIANTES 3ra.Nac. 24/07/2025 EXPTE. 97598:

1º) Se suspende por un partido al jugador Luciano Guillermo González, del Club Estudiantes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Valentino Saavedra, del Club Estudiantes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Felipe Nicolás Velázquez, del Club Estudiantes. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

4º) Se suspende por tres partidos al jugador Ian Joaquín Lavergne, del Club Defensores de Belgrano. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

QUILMES A.C. c. ARSENAL F.C. 3ra.Nac. 24/07/2025 EXPTE. 97599:

Se suspende por un partido al jugador Máximo Raúl Mendoza Suárez, del Arsenal F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

TEMPERLEY c. ALMIRANTE BROWN 3ra.Nac. 24/07/2025 EXPTE. 97600:

Se suspende por cinco partidos al jugador Lionel Sebastián Brito, del Club Almirante Brown. Arts. 13 1. h) y 12 3. del Código Disciplinario.-

PRIMERA B

ARGENTINO DE MERLO c. REAL PILAR F.C. Ira.B. 26/07/2025 EXPTE. 97601:

Se suspende por tres partidos al jugador Martín Alejandro Gómez, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BROWN c. UAI URQUIZA Ira.B. 26/07/2025 EXPTE. 97602:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al director técnico Alejandro Felipe Riveros, del Club UAI Urquiza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. SAN MARTÍN Ira.B. 27/07/2025 EXPTE. 97610:

1º) Se suspende por un partido al jugador José Luis Geneiro Núñez, del Club San Martín. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Richard Jonathan Lazarev, del Club San Martín. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se hace saber al Club Deportivo Laferrere, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los setenta y siete minutos de juego.-

EXCURSIONISTAS c. FERROCARRIL MIDLAND Ira.B. 25/07/2025 EXPTE. 97614:

1º) Se suspende por un partido al jugador Ian Nahuel Vera, del Club Excursionistas. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Federico Hernán Cataldi, del Club Ferrocarril Midland. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

TERCERA B

ACASSUSO c. REAL PILAR F.C. 3ra.B. 24/07/2025 EXPTE. 97603:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Felipe Alejandro Buena, del Club Acassuso. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Ulises Guillermo Valín, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



PRIMERA C

ATLAS c. SPORTIVO BARRACAS Ira.C. 22/07/2025 EXPTE. 97604:

Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Leonel Figueroa, del Club Sportivo Barracas. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

CENTRAL CÓRDOBA c. ITUZAINGÓ Ira.C. 27/07/2025 EXPTE. 97605:

1º) Se suspende por un partido al jugador Matías Nahuel Campusano, del Club Ituzaingó. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Guido Di Vanni, del Club Central Córdoba. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se hace saber al Club Ituzaingó, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los once minutos de juego.-

LEANDRO N. ALEM c. CLAYPOLE Ira.C. 27/07/2025 EXPTE. 97606:

1º) Se suspende por un partido al jugador Valentino Toniolo, del Club Claypole. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Enzo Ariel Ventecol, del Club Leandro N. Alem. Art. 12 3. del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ESTRELLA DEL SUR c. ATLAS Ira.C. 27/07/2025 EXPTE. 97608:

Se suspende por un partido al jugador Javier Francisco Graieb, del Club Atlas. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

GENERAL LAMADRID c. LUJÁN Ira.C. 26/07/2025 EXPTE. 97609:

Se suspende por un partido al jugador Matías Alejandro Lescano, del Club Luján. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. VICTORIANO ARENAS Ira.C. 27/07/2025 EXPTE. 97611:

1º) Se suspende por un partido al jugador Joaquín Grane Morrone, del Club Victoriano Arenas. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Damián Ezequiel Ramírez, Javier Agustín Herrera, Tobías Adrián Sarmiento, Víctor Julián Bernal y Alejo Agustín Roa, del Club Central Ballester. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Joaquín Alfons Rodríguez Pfeiffer, Federico David Fernández, Matías Exequiel Gómez, Facundo Ruiz Díaz y Federico David Ulayar, del Club Victoriano Arenas. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

4º) En atención a los hechos de público y notorio conocimiento, se dispone la clausura provisional de la cancha del Club Central Ballester, limitada a su Primera División. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

5º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CENTRO ESPAÑOL c. ARGENTINO (Rosario) Ira.C. 28/07/2025 EXPTE. 97612:

Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Javier Atardo, del Club Argentino de Rosario. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

SPORTIVO BARRACAS c. CAÑUELAS F.C. Ira.C. 28/07/2025 EXPTE. 97613:

Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Ariel Centurión, del Cañuelas F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



TERCERA C

GENERAL LAMADRID c. DEFENSORES DE CAMBACERES 3ra.C. 22/07/2025 EXPTE. 97580:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Patricio Alejandro Contana, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Tobías Nahuel Martínez, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

BERAZATEGUI c. ESTRELLA DEL SUR 3ra.C. 24/07/2025 EXPTE. 97615:

Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Nicolás Sequeira, del Club Berazategui. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

LUGANO c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3ra.C. 24/07/2025 EXPTE. 97616:

1º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Emiliano Espíndola, del Club Deportivo Español. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Mauricio Sebastián Romero, del Club Deportivo Español. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PUERTO NUEVO c. DEPORTIVO MUÑIZ 3ra.C. 24/07/2025 EXPTE. 97617:

Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Martín Soria, del Club Deportivo Muñiz. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MUÑIZ c. SPORTIVO BARRACAS 3ra.C. 29/07/2025 EXPTE. 97633:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Agustín Titunik, del Club Sportivo Barracas. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. GENERAL LAMADRID 3ra.C. 29/07/2025 EXPTE. 97635:

1º) Se suspende por un partido al jugador Luciano Salomón Ricci, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Franco Jesús Monzón, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

FÚTBOL FEMENINO

ALL BOYS c. SARMIENTO Ira.B 27/07/2025 EXPTE. 97618.001:

Se suspende por un partido a la jugadora Selena Fernanda Wilson, del Club Sarmiento. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ATLÉTICO DE RAFAELA Ira.B 26/07/2025 EXPTE. 97618.002:

Se suspende por un partido a la jugadora Agustina Magali Ahumada, del Club Estudiantes de La Plata. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

LANÚS c. UAI URQUIZA Ira.B 26/07/2025 EXPTE. 97618.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Giovana Aime Castronuevo, del Club UAI Urquiza. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

LUJÁN c. TALLERES Ira.C 26/07/2025 EXPTE. 97618.004:

Se suspende por un partido a la jugadora Magali Eleonora Aguirre, del Club Talleres. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

**SUB. 19**

INDEPENDIENTE c. FERRO CARRIL OESTE SUB. 19 13/07/2025 EXPTE. 97558:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Independiente, abone al Club Ferro Carril Oeste, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES**CUARTA DIVISIÓN**

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 4ta. 26/07/2025 EXPTE. 97619.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Leandro Guido Testa, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. TALLERES (Córdoba) 4ta. 26/07/2025 EXPTE. 97619.002:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Marques Cardozo, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 4ta. 26/07/2025 EXPTE. 97619.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Cristian Gabriel Castro, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

LANÚS c. BANFIELD 4ta. 26/07/2025 EXPTE. 97619.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Valentín Cano, del Club Banfield. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ALL BOYS c. VILLA DÁLMINE 4ta. Nac. 19/07/2025 EXPTE. 97551.002:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club All Boys, abone al Club Villa Dálmine, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. ALMAGRO 4ta. Nac. 19/07/2025 EXPTE. 97551.004:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Chacarita Juniors, abone al Club Almagro, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN c. VILLA SAN CARLOS 4ta. B 20/07/2025 EXPTE. 97619.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín. debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

JUVENTUD UNIDA c. ROMA 4ta. C 19/07/2025 EXPTE. 97551.009:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97551.009 (Continuación):

2º) Se dispone que el Club Juventud Unida, abone al Club Roma, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

INSTITUTO (Córdoba) c. VÉLEZ SARSFIELD 5ta. 26/07/2025 EXPTE. 97620.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Leandro Ezequiel Mora Valentini, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ALMAGRO c. SAN TELMO 5ta. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97620.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. COMUNICACIONES 5ta. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97620.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Borrella Di Pietro, del Club Colegiales. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÓN c. CHACARITA JUNIORS 5ta. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97620.003:

Se suspende por dos partidos al jugador Juan Cruz Rocha, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

JUVENTUD UNIDA (San Luis) c. ESTUDIANTES (San Luis) 5ta. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97620.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Cavallera, del Club Juventud Unida de San Luis. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VILLA DÁLMINE c. ARSENAL F.C. 5ta. y 6ta. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97620.005:

1º) Se suspende por seis partidos al jugador de Quinta de División Eneas Uriel López Quintana, del Arsenal F.C. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Arsenal F.C. debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. SPORTIVO BARRACAS 5ta. C 27/07/2025 EXPTE. 97620.006:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Lautaro Moreno, del Club Central Ballester. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Román Agustín Schneider Jara, del Club Sportivo Barracas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SEXTA DIVISIÓN

FERRO CARRIL OESTE c. SARMIENTO 6ta. 26/07/2025 EXPTE. 97621.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Giménez López, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) 6ta. 26/07/2025 EXPTE. 97621.009:

Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Exequiel Santillán, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

LANÚS c. BANFIELD 6ta. 26/07/2025 EXPTE. 97621.002:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Emanuel Guerrero, del Club Banfield. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Alan Ramiro Rivero, del Club Banfield. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. BOCA JUNIORS 6ta. 26/07/2025 EXPTE. 97621.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Jonatan Johan De Castro, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BROWN c. TALLERES 6ta. Nac. 19/07/2025 EXPTE. 97553.002:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. COMUNICACIONES 6ta. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97621.004:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Valentín Correa, del Club Colegiales. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Nahir Lucas Quintero García Acosta, del Club Colegiales. Art. 13 1. j) del Código disciplinario.-

JUVENTUD UNIDA (San Luis) c. ESTUDIANTES (San Luis) 6ta. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97621.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Ignacio Caballero, del Club Estudiantes de San Luis. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO PILAR c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 6ta. C 27/07/2025 EXPTE. 97621.006:

Se suspende por dos partidos al jugador Román Ezequiel Espínola del Club Justo José de Urquiza. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DEL SUR c. LUGANO 6ta. C 12/07/2025 EXPTE. 97486.012:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Gonzalo Andrés Barrios, del Club Lugano. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Estrella del Sur en v.e. 50. Art. 12 3. a) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DEL SUR c. YUPANQUI 6ta. C 27/07/2025 EXPTE. 97621.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Román Piva Rojas, del Club Yupanqui. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

PUERTO NUEVO c. ARGENTINO (Rosario) 6ta. C 26/07/2025 EXPTE. 97621.008:

Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio David Barrientos del Club Argentino de Rosario. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



SÉPTIMA DIVISIÓN

LOS ANDES c. TALLERES 7ma., 8va. y 9na. Nac. 12/07/2025 EXPTE. 97501:
En atención a la presentación realizada por el Club Talleres, por la cual solicita apelar la sanción impuesta al Club, correspondiente a una multa de v.e. 500, siendo esta misma inapelable, estese a lo resuelto con fecha 24 de Julio de 2025. Art. 67 3.3 del Estatuto.-

BOCA JUNIORS c. ROSARIO CENTRAL 7ma. 26/07/2025 EXPTE. 97622.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Ariel Alberto Giaccone, del Club Rosario Central. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. INDEPENDIENTE 7ma. 26/07/2025 EXPTE. 97622.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Bautista Di Césare, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CAMIONEROS (Córdoba) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) 7ma. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97622.003:

Se suspende por dos partidos al jugador Renzo León Bustos, del Club Camioneros de Córdoba. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO MORÓN 7ma. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97622.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Ezequiel Pihuala, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. COLEGIALES 7ma. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97622.005:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Jorge Horacio Vittori, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Simón Benítez Jara, del Club Colegiales. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES (San Luis) c. JUVENTUD UNIDA (San Luis) 7ma. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97622.006:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Máximo Dilan Garay, del Club Estudiantes de San Luis. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. DEFENSORES DE BELGRANO 7ma. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97622.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Rodríguez, del Club Defensores de Belgrano. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

ATLAS c. EVERTON 7ma. C 30/07/2025 EXPTE. 97622.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Valentín Ismael Galarza, del Club Atlas. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE GLEW c. GENERAL LAMADRID 7ma. C 27/07/2025 EXPTE. 97622.008:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Nicolás Menéndez, del Club Defensores de Glew. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Bruno Dylan Ortíz Méndez, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

JUVENTUD UNIDA c. DEPORTIVO METALÚRGICO 7ma. C 23/07/2025 EXPTE. 97622.009:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Agustín Reyes del Club Juventud Unida. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Benjamín Ismael Miño del Club Juventud Unida. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por dos partidos al jugador Donato Damián Aguirre del Club Juventud Unida. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

OCTAVA DIVISIÓN

ALMAGRO c. CHACARITA JUNIORS 8va. y 9na. Nac. 19/07/2025 EXPTE. 97555.001:

- 1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución del partido de Octava División. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-
- 2º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa del partido de Novena División. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. COLEGIALES 8va. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97623.001:

Se suspende por nueve partidos al jugador Enzo Ariel Granel, del Club Colegiales. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

NOVENA DIVISIÓN

DEFENSA Y JUSTICIA c. TIGRE 9na. 26/07/2025 EXPTE. 97624.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Lucas Mateo Ríos del Club Tigre. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. FERRO CARRIL OESTE 30/07/2025 EXPTE. 97624.009:

Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Gabriel González Balbuena, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

TALLERES (Córdoba) c. ATLÉTICO TUCUMÁN 9na. 26/07/2025 EXPTE. 97624.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Andrada Ortíz, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

CAMIONEROS (Córdoba) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) 9na. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97624.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Héctor Fabián González, del Club Camioneros de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO MORÓN 9na. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97624.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Patricio Uriel Vevan Arrieta del Club Deportivo Morón. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. COLEGIALES 9na. Nac. 26/07/2025 EXPTE. 97624.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Ariel Neira Turano, del Club Colegiales. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

LOS ANDES c. QUILMES A.C. 26/07/2025 EXPTE. 97624.006:

- 1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tiziano Benjamín Martínez, del Club Los Andes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-
- 2º) Se suspende por dos partidos al jugador Benjamín Laciar Ferreyra, del Quilmes A.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-
- 3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Federico Andrés Meldi, del Quilmes A.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-
- 4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al preparador físico Brian Sierra, del Quilmes A.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. LEANDRO N. ALEM 9na. C 22/07/2025 EXPTE. 97624.007:

En cuanto al director técnico Mariano Gastón Garrido, del Club Leandro N. Alem acumúlense las presentes actuaciones al expediente 97624.008.-

LEANDRO N. ALEM c. ROMA 9na. C 26/07/2025 EXPTE. 97624.008:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al director técnico Mariano Gastón Garrido del Club Leandro N. Alem. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 9na. Inic. 28/07/2025 EXPTE. 97630:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

DE FELIPPE Matías Nicolás	Atlanta	4a.
LÓPEZ CELIBERTI Lorenzo Fermín	Brown	"
ANDRADA Leonardo Benjamín	Camioneros (Córdoba)	"
DÍAZ Lautaro	Estudiantes (Río Cuarto)	"
GARCÍA Luis Leandro	Los Andes	"
FERNÁNDEZ José Ignacio	Atlético Tucumán	5a.
IBÁÑEZ ANEA Guillermo	Barracas Central	"
ALBORNOZ Mariano Ezequiel	Talleres (Córdoba)	"
LAZARTE Mirko Tahiel	Talleres	"
BARRIOS Santiago Agustín	Deportivo Paraguayo	"
GARCÍA CORTES Felipe	Talleres (Córdoba)	6a.
PRIMA Simón	Vélez Sarsfield	"
ÁLVAREZ GIQUEAUX Manuel	Defensores de Belgrano	"
BELL Mariano Román	Tristán Suárez	"
VAILANTI ARIZA Juan Pablo	Atlético Pilar	"
BRÍTEZ VELÁZQUEZ Jonás Damián Justo José de Urquiza		"
SFEIR DAVALLI Joaquín	"	"
PISANO Leonel	Leandro N. Alem	"
MÉNDEZ Sebastián Daniel	Roma	"
FUSTER LAMAS Salvador	Gim. y Esgrima La Plata	7a.
RUBERTO Benjamín Fabián	San Lorenzo de Almagro	"
SEMPRINI Manuel	Sarmiento	"
MANARA Valentino	Estudiantes (Río Cuarto)	"
SÁNCHEZ MASSUCCO Bautista	Quilmes A.C.	"



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expediente 97630 (Continuación):

BENÍTEZ Gonzalo Román	Deportivo Muñiz	7a.
LIVIO Juan Cruz	D10 Football Club	"
GAYOSO Thiago Alexander	Juventud Unida	"
PÉREZ Santiago Daniel	Central Córdoba (SdE.)	8a.
ALBORNOZ Martín	Godoy Cruz (Mendoza)	"
VELASCO PRINGLES Máximo	San Martín (San Juan)	"
BAUDINO TREJO Darío Bautista	Estudiantes (Río Cuarto)	"
CORREA Elías	"	"
CONTRERAS CURBELI Vicente	Argentino (Rosario)	"
FAVRE Juan Pedro	Roma	"
MIGUEL DI RISIO Benjamín E.	Boca Juniors	9a.
LÓPEZ Lautaro Alberto	Independiente Rivadavia (Mza.)	"
LÓPEZ Lionel Agustín	Sportivo Dock Sud	"

Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FUTSAL

PRIMERA DIVISIÓN

HURACÁN c. COMUNICACIONES 1ra. 20/07/2025 EXPTE. 97570.012:

Se multa al Club Comunicaciones en v.e. 100, La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3 a) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE OLIVOS c. CABALLITO JUNIORS 1ra. 20/07/2025 EXPTE. 97570.016:

1º) Se multa a los Clubes Defensores de Olivos y Caballito Juniors en v.e. 50, a cada uno. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3 a) del Código Disciplinario.-

2º) Se advierte a los Clubes Defensores de Olivos y Caballito Juniors, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

EL TALAR c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 26/07/2025 EXPTE. 97631.001:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Agustín Raggio, del Club Deportivo Merlo. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

**TERCERA DIVISIÓN**

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 3ra. 19/07/2025 EXPTE. 97571.008:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo 25 de Mayo, teniendo como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE OLIVOS c. CABALLITO JUNIORS 3ra. 20/07/2025 EXPTE. 97571.013:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

FUTSAL FEMENINO**COPA ARGENTINA**

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. CAMIONEROS COPA ARGENTINA 23/07/2025 EXPTE. 97636:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

DIVISIONES JUVENILES FUTSAL**SEXTA DIVISIÓN**

BROWN c. SAN MARTÍN (Tigre) 6ta. 20/07/2025 EXPTE. 97572.018:

Continúan las actuaciones según su estado.-

UNIÓN DE EZPELETA c. SOCIAL PARQUE 6ta. 20/07/2025 EXPTE. 97572.022:

Se da por perdido este partido al Club Social Parque, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Unión de Ezpeleta. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

SÉPTIMA DIVISIÓN

FERROCARRIL OESTE DE MERLO c. NICOLÁS AVELLANEDA 7ma. y 8va. 19/07/2025 EXPTE. 97572.024:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Nicolás Avellaneda, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club Ferrocarril Oeste de Merlo. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

OCTAVA DIVISIÓN

CENTRO ASTURIANO c. ALVEAR 8va. 20/07/2025 EXPTE. 97572.023:

Se da por perdido este partido al Club Centro Asturiano, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Alvear. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO RIESTRA c. UAI URQUIZA 8va. 20/07/2025 EXPTE. 97572.026:

Se da por perdido este partido al Club UAI Urquiza, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Deportivo Riestra. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-



DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO

SEXTA DIVISIÓN

ESTUDIANTES c. ATLANTA 6ta. 09/07/2025 EXPTE. 97563.006:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Estudiantes, abone al Club Atlanta, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

FÚTBOL INFANTIL

CATEGORÍA '12

BANFIELD c. ARSENAL F.C. Cats. '12, '13, '14 Y '15. 23/07/2025 EXPTE. 97564.001:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Arsenal F.C., abone al Club Banfield, los gastos inherentes a la realización de estos partidos, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

FRANJA DE ORO c. EPARD (Canning) Cat.'12. 13/07/2025 EXPTE. 97564.003:

1º) Se advierte al Club Franja de Oro, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3 del Código Disciplinario.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

VILLAS UNIDAS c. DEFENSORES DEL CHACO Cat.'12. 20/07/2025 EXPTE. 97564.006:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Defensores del Chaco, abone al Club Villas Unidas, los gastos inherentes a la realización del partido, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. BARRACAS CENTRAL Cat.'12. 27/07/2025 EXPTE. 97626.001:

Se suspende por un partido al preparador físico Rodrigo Agustín Zamora, del Club Barracas Central. Art. 13 1 c) del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. ARGENTINOS JUNIORS Cat.'12. 27/07/2025 EXPTE. 97626.002:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Ian Leandro Mendoza, del Racing Club. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

CATEGORÍA '13

ESTUDIANTES c. EPARD (Canning) Cat.'13. 23/07/2025 EXPTE. 97565.001:

Se da por perdido este partido al Club Epard de Canning, debiendo registrarse el resultado Estudiantes (3); Epard de Canning (0). Art. 26 del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CATEGORÍA '14

ARGENTINO DE QUILMES c. GRAND BOURG Cats.'14 y '15. 20/07/2025 EXPTE. 97566.001:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Grand Bourg, abone al Club Argentino de Quilmes, los gastos inherentes a la realización de ambos partidos, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.

TRISTÁN SUAREZ c. DEFENSORES DE BELGRANO Cat.'14. 23/07/2025 EXPTE. 97627:

Se suspende por un partido al delegado Emiliano Chinchirian, del Club Defensores de Belgrano. Art. 13 1. c) del Código disciplinario.-

CATEGORÍA '15

CAÑUELAS F.C. c. CLAYPOLE Cat.'15. 29/06/2025 EXPTE. 97567.001:

Se da por perdido este partido al Club Claypole, debiendo registrarse el resultado Cañuelas F.C. (3); Claypole (0). Art. 26 del Código Disciplinario.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. PLATENSE Cat.'15. 27/07/2025 EXPTE. 97628:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Platense, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE FÚTBOL INFANTIL CATS. '12 a '15 Inic. 28/07/2025 EXPTE. 97629:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

PACHI Elian Leonel	Racing Club	Cat.'12
FERNÁNDEZ Tomas Ezequiel	Dep. Armenio	Cat.'13
SANTILLAN Francisco Valentín	Independiente	Cat.'14
VICENTE Valentino Ezequiel	Lanús	Cat.'15

Conforme artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.-

FÚTBOL PLAYA

BOCA JUNIORS c. Malvinas (Escobar) COPA DE INVIERNO 27/07/2025 EXPTE. 97625.001:

Se suspende por dos partidos al jugador Braian Iván La Fuente, del Club Malvinas. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.

DEPORTIVO HURLINGHAM c. HURACÁN COPA DE INVIERNO 27/07/2025 EXPTE. 97625.002:

Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Luján, del Club Deportivo Hurlingham. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

--0--